



LICENCIATURA EN ECONOMÍA

POLÍTICA LABORAL ESPAÑOLA

Curso 2009-2010, 2º Semestre

Código: 15733, Tipo: Optativa, Número de créditos: 6

Grupo 86

Profesora *Laura Pérez Ortiz*

Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo, Despacho E-IV, 302

Correo: laura.ortiz@uam.es URL: www.uam.es/laura.ortiz

1. OBJETIVO

A partir de los conocimientos que los alumnos han ido adquiriendo en Teoría Económica y, en particular, en Economía Laboral, se trata de introducirlos en el análisis de las diferentes políticas laborales, activas y pasivas, que se están desarrollando en las últimas décadas. Tal proceso de análisis ha de proporcionar al alumno conocimientos y capacidades suficientes para establecer un balance de los efectos de tales políticas, tanto en términos del funcionamiento del mercado de trabajo y su dinámica de ajuste, como sobre el equilibrio del conjunto del sistema económico.

La asignatura incorpora una perspectiva comparada al detenerse en el análisis de las políticas laborales de los países de la Unión Europea.

2. PROGRAMA SINTÉTICO

1. Trabajo, empresa y economía
2. Enfoques teóricos para el análisis económico de las relaciones laborales
3. Globalización económica y relaciones laborales
4. La oferta de trabajo: capital humano
5. La demanda de trabajo: evolución reciente en España y Europa
6. Instituciones del mercado de trabajo, negociación colectiva y determinación de los salarios
7. Desequilibrio en el mercado de trabajo: el desempleo
8. Política laboral: la Estrategia de Lisboa y la flexiseguridad
9. Políticas activas
10. Políticas pasivas
11. Reformas estructurales: flexibilidad interna y flexibilidad externa



3. BIBLIOGRAFÍA

- RUESGA, Santos M. (dir.) (2002): *Economía del trabajo y política laboral*, Editorial Pirámide, Madrid.

4. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará a través de:

1. **Clases teóricas** apoyadas en el Manual de la asignatura, y otros documentos complementarios puestos a disposición de los alumnos a través de la página web de la profesora (www.uam.es/laura.ortiz) y de la página del profesor.
2. **Clases prácticas** coordinadas con la teoría que incluyen, básicamente, comentarios de texto de política laboral de actualidad.
3. **Exposición en clase de los trabajos en grupo** realizados por los alumnos. Tras cada exposición se abrirá un debate de participación de toda la clase.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Trabajo en grupo**: consiste en un análisis general del mercado de trabajo de un país seleccionado de la Unión Europea y la explicación de las políticas laborales adoptadas durante la presente crisis económica: **30%**
2. **Prueba final**: consistirá en un examen conceptual y práctico de la asignatura. El alumno deberá tener al menos una calificación de 4,5 puntos sobre 10 para que se le considere la puntuación del trabajo en grupo: **70%**